REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
AGUA POTABLE PARA PIPAS SIN TRANSPORTE	SERVICIO	SIL-SAP-DCO-01

FECHA DE REGISTRO	2021-02-03

OBJETIVO

PROPORCIONAR AGUA POTABLE PARA PIPA A LOS USUARIOS QUE LO SOLICITEN

USUARIOS

CIUDADANOS EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
COMPROBANTE DE PAGO	$ 24.02 POR METRO CUBICO	DE 1 A 1 DÍA (S)	1 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS CENTRALES DEL SAPAS

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	(472) 72 2 23 84	cadi@sapas.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. COMPROBANTE DE PAGO			

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

1.- PRESENTARSE EN VENTANILLA DE REPORTES DE SERVICIO Y SUMINISTRO PARA QUE TOMEN SUS DATOS Y SE DETERMINE SI ES POSIBLE REALIZAR EL SERVICIO.

2.- REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA.

3.- PASAR NUEVAMENTE A VENTANILLA DE REPORTES DE SERVICIO Y SUMINISTRO PARA QUE PROPORCIONE EL VALE DE SERVICIO DE SUMINISTRO.

4.- O SOLICITAR EL SERVICIO A TRAVÉS DE CADI

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA VENTA DE METRO CUBICO REQUERIDO

OBSERVACIONES

EL COSTO INDICADO ES POR METRO CUBICO YA INCLUYE I.V.A. (SIN TRANSPORTE).

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL 2023. ART. 14 FRACCIÓN X INCISO e.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. COMPROBANTE DE PAGO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ	AUTORIZÓ
CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALAZAR	MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DIRECTOR GENERAL DE SAPAS